

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de la Policía Municipal y la de Fontanero de esta Corporación.

Aspirantes admitidos: don Francisco Egea García, don Antonio Martínez López, don Vicente Bolos Vidal, don Salvador Campillo Manuel, don Emilio Navarro García, don José Carnero Recio, don José García Bardoll, don Carlos Rulpérez Vergara, don Manuel Sanz Santolaria, don Joaquín Agullar Amat, don Felipe Miguel Barba Balaguer, don Manuel Andreu Bernat, don José Archiles Lloréns, don Ramón Millán Morte, don Basilio Puerto Repullés, don Manuel Collado Palomar y don José Giner Giner, respecto a las vacantes de la Policía Municipal; y don Ramón Soler Lleo, para la plaza de Fontanero.

El Tribunal calificador de dicho concurso-oposición estará integrado:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Secretario: El ilustrísimo señor don Miguel Ruiz Esteller, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales: Don César Marín Casanovas, en representación del Profesorado oficial del Estado; don Evaristo L. Piquer Gallur, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Benito Ferro Vaamonde, Jefe de la Policía Municipal; y don Juan B. Pons Fabrógat, en representación de la Jefatura Central de Tráfico, en lo que respecta a las vacantes de la Guardia Municipal.

Don Luis Vellón Martí, Profesor de la Escuela de Maestría Industrial, como representante del Profesorado oficial del Estado, y don Francisco Blasco Blasco, Ingeniero Municipal, respecto a la plaza de Fontanero.

Se señala el día 25 de junio próximo, a las diez horas, en estas Casas Consistoriales, para la celebración del concurso-oposición referido.

Castellón de la Plana, 22 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.835-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se hace pública por la presente relación de aspirantes admitidos para provisión mediante concurso de méritos de una plaza de Jefe de Negociado de esta excelentísima Corporación, cuya convocatoria fué debidamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días 13 de marzo y 28 de febrero, respectivamente, del año en curso.

Presentadas durante el plazo reglamentario establecido al efecto, tres solicitudes interesando tomar parte en el concurso, suscritas por los aspirantes don Ramón Herráz Lasso, don Julio Martínez Muñoz y don Eugenio Alberto Valencia Fernández, la Comisión permanente acordó, en sesión celebrada con fecha de 29 de abril último, la admisión como concursantes de los referidos señores.

La composición del Tribunal que ha de juzgar los méritos de los concursantes será la siguiente, conforme a lo establecido en el apartado 2 del artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952:

Presidente: Por delegación de la Alcaldía, don Antonio Lozano López, Teniente de Alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales: Don Antonio Gómez Manjón, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Alfonso López Montenegro y Helguero, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso VIII» de esta ciudad, en representación del Profesorado oficial; don Francisco Cerrilli Lucas, Abogado del Estado sustituto, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, y don Antonio Molina Mogorrón, Secretario general de esta excelentísima Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

La composición del Tribunal podrá ser impugnada por los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo tercero del mencionado Decreto.

Cuenca, 23 de mayo de 1964.—El Alcalde Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—2.838-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Capataz Electricista.

Por el presente se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Capataz Electricista de este excelentísimo Ayuntamiento, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Miguel Caballero Sánchez, Teniente de Alcalde de Policía Urbana, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Vocales: Don Jerónimo Gómez Quílez, Ingeniero Industrial Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación.

Don Antonio Zayas Lidón o don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco de Paula Méndez Funes, en representación del Profesorado oficial.

Secretario: Don Pedro Campillo Albarracín, Secretario habilitado del excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se anuncia en este periódico oficial a los efectos prevenidos en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 16 de mayo de 1964.—El Alcalde, Antonio Gómez.—2.860-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarazona por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza vacante de Matarife del Matadero Municipal.

Por el presente se anuncia a concurso-oposición una plaza vacante de Matarife del Matadero Municipal de este Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza).

La plaza está clasificada provisionalmente por este Ayuntamiento en el grado 5 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, a reserva de la pertinente aprobación del Ministerio de la Gobernación con 28.000 pesetas de emolumentos legales, dos pagas extraordinarias y demás derechos reconocidos a los demás funcionarios en propiedad.

Las instancias optando a la plaza podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programa para el concurso-oposición se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, y se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de 23 de los corrientes.

Tarazona, 25 de mayo de 1964.—El Alcalde, Luis García Hernández.—2.861-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles que fuera concedido para la admisión de instancias de aspirantes que desean tomar parte en el concurso o en los exámenes de la oposición, en su caso, anunciados para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento, que se halla vacante, convocado en virtud de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 22 de enero de 1964, que se publicó en los «Boletines Oficiales» de la provincia número 47, de fecha 24 de febrero último, y del Estado número 65, de 16 de marzo siguiente, han sido admitidos para efectuar los ejercicios de la oposición los solicitantes, Licenciados en Derecho, que a continuación se relacionan, al no haberse presentado ninguna instancia de Secretario de primera categoría de Administración Local:

Don Antonio Bengoechea Salas.
Don Emilio Andreu García.
Don Manuel Morales Álvarez.
Don Jesús Campos Martínez.
Don Gerardo Martínez Hita.
Don José Alvaro Milán Guillén.

No ha sido admitida la instancia de don Ramón Ramos Díaz, en razón a no constar se halle en posesión del título de Licenciado en Derecho.

Contra la admisión y exclusión de solicitantes puede interponerse recurso de reposición en la forma establecida en la base decimocuarta de la convocatoria, para la provisión de la plaza indicada, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 47, de 24 de febrero último.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Utrera, 21 de mayo de 1964.—El Alcalde, Alfredo Naranjo Batmale.—3.594-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa (Pontevedra) por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la oposición convocada por este Ayuntamiento publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57 y «Boletín Oficial